

Hoy, en una moción aprobada en la Comisión de Sanidad y Consumo

El PP pide al Gobierno la creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias

- José Manuel Aranda reclama el reconocimiento definitivo de esta especialidad como Título Oficial en Ciencias de la Salud
- Solicita también desarrollar la especialidad de Enfermería de Urgencias y Emergencias, tal y como recomienda la 72.^a Asamblea de la Organización Mundial de la Salud
- En el año 2019 se realizaron cerca de 30 millones de consultas en los servicios de urgencia hospitalarios y 6 millones en los servicios de emergencias médicas
- Recuerda que 22 países miembros de la Unión Europea disponen de una formación específica para la especialidad

31, mayo, 2022. El senador del Grupo Parlamentario Popular por Zaragoza, José Manuel Aranda, ha pedido hoy al Gobierno, durante el debate de una moción presentada por el PP en la Comisión de Sanidad y Consumo de la Cámara Alta, la creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.

La iniciativa de los populares, que ha sido aprobada, también insta al Ejecutivo a llevar a cabo todas las acciones y medidas que sean necesarias, dentro del marco de sus competencias, para reiniciar de forma prioritaria los trabajos de la Comisión Nacional de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial para el reconocimiento definitivo de la especialidad de Urgencias y Emergencias, como Título Oficial en Ciencias de la Salud, mediante decreto específico, siguiendo el modelo ya establecido para la especialidad de Medicina Legal y Forense o el de la especialidad médica de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

Así mismo, Aranda ha solicitado desarrollar la especialidad de Enfermería de Urgencias y Emergencias siguiendo las recomendaciones de la 72.^a Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA MUE

Durante su intervención en la Comisión de Sanidad, el senador popular ha recordado que el ex ministro Salvador Illa, en mayo de 2020, ya anunció su intención de reconocer esta especialidad por la vía civil, pero “España sigue son contar con el reconocimiento oficial de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias (MUE), a pesar del arduo trabajo de estos profesionales durante la pandemia por Covid”, ha resaltado.

“Desde hace años, 22 países miembros de la Unión Europea disponen de una formación específica para la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. La especialidad tiene reconocida su propia sección en la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS); y aunque en España existe la especialidad en el ámbito militar desde el año 2016, es incongruente que no exista en el ámbito civil”, ha afirmado José Manuel Aranda.

El senador popular ha señalado que “la atención sanitaria urgente en nuestro país supone un volumen importante en el conjunto de las prestaciones ofrecidas por el Sistema Nacional de Salud”, tras lo que ha destacado que, en el año 2019, se realizaron cerca de 30 millones de consultas en los servicios de urgencia hospitalarios y 6 millones en los servicios de emergencias médicas.

Además, Aranda ha puesto de manifiesto que, en la actualidad, la Medicina de Urgencias y Emergencias es una especialidad implantada en nuestro entorno y en el resto del mundo -22 países de la Unión Europea, EE.UU., Canadá, México, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, sudeste asiático, países árabes, etc.-, lo que constata la existencia de una tendencia a su implementación.

Por último, José Manuel Aranda ha vuelto a reclamar a los Grupos Parlamentarios su apoyo a la moción para que el Gobierno inicie los trámites para la creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias en la vía civil, “lo que nos permitirá atender futuras crisis sanitarias con niveles de calidad y seguridad”, ha remarcado.